



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000210-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a previsión de actuación de la Junta de Castilla y León sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000210, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a previsión de actuación de la Junta de Castilla y León sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El "Camino de Santiago" francés está afectado por diversas figuras legales de protección (Patrimonio de la Humanidad, Itinerario Cultural Europeo, Bien de Interés Cultural, etc.). Dispone asimismo de sus propios Planes Especiales de conservación y consta en el catálogo de protección de cada Plan de Ordenación Urbana.

Nos acercamos al verano, época de máxima afluencia de peregrinos, que como todo el mundo sabe, son una fuente económica y un enorme altavoz difusor de nuestros recursos turísticos.



El tramo sin duda más difícil para los peregrinos, tanto por su longitud, su dureza física y el hecho de ser casi un desierto poblacional, es el de Astorga a Ponferrada; en especial la subida y bajada del Puerto de Foncebadón.

En este punto, la ruta peatonal desaparece en los puntos más peligrosos de la ruta, coincidiendo con una carretera de firme desastroso y conservación nula, siendo causa de peligros y accidentes.

El paso por la localidad de Foncebadón no difiere mucho de las conocidas imágenes de la Bosnia arrasada.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo va a actuar la Junta, dentro de sus competencias, sobre el tramo del Camino de Santiago del Puerto de Foncebadón para liberar de obstáculos la Calle Real y para dotar de seguridad y una vía peatonal a todo el puerto?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso